

Censurar al amigo y aplaudir al adversario será la mayor prueba de imparcialidad.

# EL LABRADOR

AÑO I. Núm. 2.

No se devuelven los originales que se nos remitan, aunque no se publiquen.

El precio de los anuncios es convencional y los pagos son adelantados.

## PERIÓDICO INDEPENDIENTE

SE PUBLICA TODOS LOS LUNES DE CADA MES

OFICINAS

Monserrate, número 8.

Crihuela 14 de Octubre de 1901.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

0'50 pesetas al mes.

### PIMIENTO MOLIDO

A continuación insertamos la circular del gobierno civil de la vecina capital de Murcia, á la que damos lugar preferente en este número por ser de verdadero interés, ya que en ella encuentran nuestros labriegos el principal mercado para la rica producción del pimiento en nuestra huerta.

Dice así:

#### CIRCULAR

En vista de las reiteradas instancias de los productores de pimiento de la vega de Murcia solicitando se prohíba la mezcla de aceites y grasas al pimiento molido que son causa de las diversas y variadas adulteraciones de este producto que perjudican la salud pública en unos casos y son motivo de fraude en otros, teniendo en cuenta el acuerdo unánime de la Comisión mixta de propietarios, labradores e industriales interesados, habido en la reunión que tuvo lugar el 22 de Septiembre próximo pasado en el Ayuntamiento de la capital bajo mi presidencia, he acordado recordar á todos los señores alcaldes de esta provincia, el exacto cumplimiento de las Reales órdenes de 4 de Enero de 1887 y 17 de Octubre de 1888, haciéndoles presente que la primera R. al disposición en su apartado 1.º, preceptúa terminantemente deben perseguirse todas las adulteraciones que aunque no resulten nocivas para la salud «sean ó puedan ser causa de fraude», y es claro que los aceites por la condición esencial que tienen de diluir la parte colorante del pimiento «son causa de fraude» puesto que dan ocasión á que se adicione el pimiento sustancias tan extrañas al mismo como son la cáscara de almendra,

piñuelo, maíz, salvados y otras sustancias menos extrañas como la binza y el pezón del pimiento que tampoco debe ser alicionado, porque el comercio honrado el pimiento puro no contiene más que cáscara molida, que es lo que pila y paga el consumidor que tiene derecho á no ser engañado.

Encomendando la ley municipal en su art. 52 á los Ayuntamientos todo cuando se relaciona con la higiene de las poblaciones y de los individuos, confío en el celo de los Sres. Alcaldes cuidadosos como deben ser del bien público, que impondrán eficaz correctivo para evitar en lo sucesivo los abusos que la codicia comete, sin que las consecuencias muchas veces funestas la contengan, y que toda a luteración del pimiento molido ha de ser castigada, destruido el género, previo reconocimiento, y entregados á los tribunales los autores de la moliente adulterada.

Murcia 4 de Octubre de 1901.—  
El Gobernador, Gerónimo del Moral.

### DE ELECCIONES

En un periódico de gran circulación leemos un artículo que trata de las próximas elecciones municipales del que entresacamos lo siguiente:

«Suenan los nombres de algunos jóvenes apreciables que presentarán su candidatura, con probabilidades de éxito, en la referida lucha electoral, pero no estando oficialmente confirmada la noticia, nos absteremos de citarlos, hasta que por los respectivos partidos se acuerde su proclamación».

Este párrafo nos lleva, por una gradación de ideas, á recordar el equivocado concepto que generalmente se tiene de lo que daban ser

las personas llamadas á ocupar cargos en la casa del pueblo.

Unos creen que basta con ser elegible; quien da la preferencia á los que poseen grandes capitales; aquél se imagina que por dirigir con acierto una importante casa de comercio, puede ser un buen administrador de los intereses públicos; éste da estima sobre todo al talento, y no falta quien compendia en los dotes oratorios las cualidades que ha de reunir un buen concejal.

Ni el talento, ni la oratoria, ni la mayor ó menor práctica mercantil, ni la elevación de la clase social son condiciones que determinan en absoluto la aptitud para el desempeño del cargo.

Basta para ser un buen concejal ser en primer término y sobre todo, de una honradez intachable, de una posición relativamente independiente que le permita dedicar á los asuntos públicos la atención que se merecen; tener arraigo en el pueblo, conocer á éste á fondo y poseer una regular cultura que le permitan distinguir fácilmente lo que pueda ser perjudicial de aquello que pueda aparejar beneficios para sus administrados.

¿Qué pocas veces se han tenido en cuenta estas cualidades al hacer la elección de concejales!

Se vota á ciegas la papeleta entregada por el «muñidor» de orden del cacique, pasa á las urnas sin que el que en aquel momento hace uso de uno de los más grandes derechos que tiene el ciudadano se entere de quién es, ni qué cualidades morales adornan al que acaba de honrar con su sufragio.

Eso no obsta para que pocos días después, aquel mismo autónoma proteste de la conducta del que votara, lesiva para los intereses del pueblo, y pida penas y castigos

contra el mismo que él elevara.

Es preciso cambiar de sistema, de que el pueblo depure el prestigio que rodea á los que ha de llevar al Ayuntamiento, que se tenga seguridad de que el elegido en toda ocasión defenderá los derechos de los que le eligieron. Hay que quitar la careta á los farsantes, á los parásitos del pueblo, á los que solo anhelan figurar y hacer un escalón de sagrados intereses. Es preciso rogar á los que valen, á los honrados, que se dejen de prevenciones y acudan á prestar su ayuda para la salvación del pueblo en que nacieron, teniendo presente que no es la edad, ni el dinero, ni el talento por sí solos lo que distingue á los buenos concejales de los malos.

### AYUNTAMIENTO

Poca importancia tuvo la sesión de anteayer celebrada por los padres del pueblo.

Entre los acuerdos que se tomaron figuran el de perseguir la adulteración del pimiento molido de conformidad con lo que se dispone en la circular del Gobierno civil de Murcia, que en otro lugar insertamos.

El de hacer algunos reparos en el local de la escuela superior de niños, cuyo presupuesto no llega á mil pesetas.

Y por último, el de negar á la profesora de párvulos la cantidad por ella solicitada para atender á los alquileres de su casa domicilio que, como emolumento legal, pudiera corresponderle.

Sin ningún género de discusión se da el acto por terminado despidiéndose afectuosamente los asistentes señores concejales hasta el jueves próximo.

Th. A.



EL POLLO TUERTO

Un gitano recovero  
qué un polle vivo vendia,  
al ver que en la menciencia  
se fijaba un caballero.

—¿Me lo quiere usted mercá?  
dijo, levantando el pollo,  
miste qué prenda, es un rollo  
de monteca este animá.

El comprador, que era exerto,  
vuelto el pollo le dió,  
y examinándolo vió  
con disgusto que era tuerto.

—Devolviéndolo al gitano:  
—Le falta un ojo, le dijo,  
eo lo quiero.

—Pero, hijo,  
¿no está gordo y bueno y sano  
—Si, pero es tuerto.

—Es verdá,  
le replicó el recovero.

Pero, oiga usted, cabayero,  
¿lo iba usted á poné á bordá?

Javier de Burgos.

UNA MORENA

Soneto.

Son, morena, tus ojos distingui . . . 2;  
tus dientes son diamantes enguza . . . 2,  
y solo por tus labios sonrosa . . . . . 2  
cuálquiera perderia los senti . . . . . 2.  
Parece están tus dones bendeci . . . 2.  
tus hermosos cabellos son riza . . . . . 2  
y tienes dos carrillos encarna . . . . . 2  
que parecen claves escogi . . . . . 2.  
A veces me coloco los queve . . . . . 2,  
é imitando el papel de los beo . . . . . 2,  
te admiro con pasión én tus reme . . . . . 2.  
Salada me pareces por los co . . . . . 2  
bonita me pareces por los de . . . . . 2  
y hermosa eres, en fin, de to los mo 2.

Leopoldo Gotzén.

POR FIN...

El continuo batallar del Magis-  
terio de 1.ª enseñanza porque sus  
pagos se hicieran directamente por  
el Estado ha tocado á su término.

En uno de los últimos Consejos  
de ministros se acordó así, dejan-  
do cumplidos los justísimos deseos  
de dicha clase, digna, por todos  
conceptos, de mejor suerte.

Los maestros, pues, están de en-  
horabuena.

Pero aún queda: Silvela en re-  
cientés declaraciones ha dicho que  
combatirá con todas sus energías  
la llevada de los pagos al presu-  
puesto general de la Nación tan  
pronto como reanulen las cortes  
sus tareas.

No creíamos que hombres como  
el que nos ocupa variasen tan á  
menudo de ideas y de propósitos.

Aún resuena en nuestros oídos  
el eco de su voz, cuando poniendo

en juego todo género de ardid pa-  
ra ocupar la jefatura del elemento  
conservador, predicaba la tan an-  
siada regeneración de la patria se-  
ñalando como medio para conse-  
guirlo, el proteger de un modo de-  
cidido y darles el lugar que mereca  
en los pueblos civilizados al profe-  
sorado de instrucción primaria.

Hoy D. Paco ya piensa de otra  
manera. Por supuesto que en Es-  
paña ya sabemos á donde van los  
políticos: no tienen más misión  
que tramar la farsa de las conve-  
niencias particulares y el juego del  
caciquismo.

CONTRASENTIDO.

Mientras que según las noticias  
que publican los periódicos de Ma-  
drid, se anuncian grandes aumen-  
tos de gastos en varios ministerios  
siendo considerables los proyecta-  
dos por los ministros de Obras Pú-  
blicas, Guerra, Marina, Goberna-  
ción é Instrucción Pública; en tan-  
to que resuenan las voces de los  
labradores reunidos en Valladolid  
reclamando que el estado garanti-  
ce el interés de los capitales que  
se inviertan en la fundación de Ca-  
jas de préstamos á los agriculto-  
res, y que los fabricantes catala-  
nes que explotan sus productos  
fuera de España, piden que el Es-  
tado garantice un interés al capi-  
tal que empleen en fundar un Ban-  
co llamado de explotación, los pro-  
ductores de vino que alcanzan  
ahora bajo precio se han reunido  
en Onteniente para pedir que el  
Estado deje de percibir un puñado  
de millones de pesetas.

Todo el mundo pide, y sin em-  
bargo se niega á la Nación que  
deje de disponer de los arbitrios  
indispensables para sostener su  
vida.

Muy justo encontramos que se  
suprima la odiosa contribución que  
grava la comida del pobre, pero no  
basta gritar hasta quedarse ronco  
que debe des parecer el impu-  
sto de consumo, es necesario propo-  
ner con qué sustituir los millones  
que tal arbitrio proporciona al Es-  
tado y á los municipios, porque  
de lo contrario no se conseguirá  
nada.

FRUTAS SIN SEMILLAS.

¿Quién ignora ya que esto puede  
ocurrir?

Pues esto hace ya muchos años  
que se practica en España por los  
hortelanos, que han conseguido  
granadas sin semilla!

El sistema es el siguiente:

Es sabido que el granado y el  
naranja y otros frutales, producen  
lo que vulgarmente llaman Ladro-  
nes ó Chupones, que son retoños  
aéreos que brotan en el tronco al  
pie del árbol y son perjudiciales;  
por lo que se los arran.

Estos retoños aéreos son los que  
se plantan para producir la fruta  
sin semilla, propagán los de árbol  
á árbol sucesivamente, habiendo  
obtenido por este medio la grana-  
da sin semilla, y que, aplicada á  
los naranjos dió idéntico resulta-  
do.

El hecho es práctico, y bien mi-  
rado tal, parece que esas retoños  
aéreos se producen para este fin;  
pues la naturaleza más sabia que  
nosotros los hizo brotar con ese  
objeto. A la casualidad se debe  
este descubrimiento; y aunque pe-  
que por ser de nasia lo minucioso  
no quiero prescindir de su relato.

Un hortelano podaba sus grana-  
dos, y al cortar sus chupones ó re-  
toños aéreos, observó que algunos  
habían enraizado.

Plantó todos los que estaban en  
condiciones, con el objeto de ob-  
tener árboles en menos tiempo por  
semilla.

Cuando fructificaron llamó su  
atención que el número de semi-  
llas eran menos que las producidas  
por los otros árboles, y como no  
tenia otro motivo, lo atribuyó á la  
plantación por los retoños aéreos;  
y se propuso continuarlo, obte-  
niendo por este medio la granada  
y la naranja sin semilla.

Estos hechos se publicaron, pe-  
ro ó se han echado al olvido, ó no  
se les ha dado importancia, ni na-  
die, que sepámos, se ha ocupado  
de investigar la causa.

Como la práctica del hecho de  
referencia es sencilla, (como casi  
todo lo que proviene de las obser-  
vaciones prácticas) lo referimos  
con el fin de que, alguien que se  
interese por mejorar sus frutales,  
pueda ponerlo en práctica.

REUNIÓN DE ALBAÑILES.

El domingo por la mañana y en  
el local que tienen en la calle de  
Togores celebraron una junta la  
sociedad de albañiles á la que asis-  
tieron gran número de obreros so-  
cios y varios representados y otros  
que dijeron que se adherían á los  
acuerdos que se tomaron en la Jun-  
ta general.

Los acuerdos tomados son:  
Primero: Jornada de diez horas  
en todo tiempo ó sea en invierno  
de seis y media á doce y de una á  
seis; en verano de seis á doce y de

tres á ocho.  
Segundo: Aprobar las cuentas  
del último trimestre.  
Tercero: Solicitar del ministro  
de Instrucción Pública una biblio-  
teca popular en la que predominen  
las obras de dibujo y de construc-  
ciones civiles, pidiendo apoyo al  
Sr. Capdepón.

Todos estos acuerdos fueron  
aprobados por unanimidad, mos-  
trando dichos honrados trabajado-  
res gran entusiasmo.  
Durante la reunión hubo el ma-  
yor orden, reinando en ella por  
parte de los albañiles gran forma-  
lidad y cordura.

Felicitamos á los mencionados  
hijos del trabajo, á quienes dese-  
mos se les atiendan en sus justas  
peticiones.

EL MITIN DE ONTENIENTE

Se han acordado las siguientes  
conclusiones:

«Primera. Supresión absoluta  
del impuesto de consumos sobre el  
vino.

Segunda. Mantenimiento del  
«statu quo» de la legislación refe-  
rente á la fabricación de alcoholes  
industriales con productos del país  
y prohibición absoluta de fabricar  
los con productos exóticos.

—Autorización á los sindicatos  
de vinicultores para que interven-  
gan y ejerzan la fiscalización sufi-  
ciente en el cumplimiento de la ley  
de alcoholes.

Tercera. Favorecer la destile-  
ria vinica, eximiéndola de los im-  
puestos directos y sustituyendo és-  
tos por tributos sobre el producto  
elaborado.

Cuarta. Exención de los im-  
puestos sobre el alcohol vinico que  
se destine á reforzar los vinos para  
su exportación y para su crianza.

Quinta. Imposición de derechos  
sobre las primeras materias destina-  
das á la fabricación del vinagre  
artificial.

Sexta. Unificación y reducción  
de las tarifas de ferrocarriles sobre  
trasportes de vinos y vinagres.

Sétima. Renovación de la real  
orden de 19 de Agosto último en  
lo referente al impuesto sobre cria-  
de vinos para los cosecheros.

Octava. Facultar á los sindi-  
catos de vinicultores para la ins-  
pección de la renta de vinos, al ob-  
jeto de evitar su mistificación y  
adulteración.

Novena. Que se procure el ré-  
gimen de expansión comercial de  
salida de productos agrícolas, es-  
pecialmente en el ramo de vinos,



celebrando nuevos tratados.

Décima. Orientación del poder público hacia una política de desarrollo y fomento de los grandes intereses agrícolas del país.»

**GACETILLAS**

Con toda felicidad ha dado á luz una preciosa niña la esposa de nuestro respetable amigo el distinguido médico D. Justo Lafuente.

Muy en breve y vencidas que se hallen algunas dificultades con las que luchar tenemos, comenzaremos la publicación de un interesantísimo folletín, que especialmente incumbirá á los propietarios y colonos de la región del Segura comprendida desde Orihuela hasta Guardamar.

Se anuncia para muy pronto el enlace de una bella y distinguida señorita de esta localidad, con un bizarro oficial de un cuerpo facultativo del ejército.

También, y para en breve, está concertada la boda de una elegante señorita de la vecina capital de Murcia, con un querido amigo nuestro.

A los futuros cónyuges les deseamos por anticipado una venturosa luna de miel.

La junta de sanidad de Madrid acordó que la carne de cerdo que de los pueblos vecinos entrara en la capital de España, fuera previamente inspeccionada para evitar que se coma en mal estado; para lo cual se obliga á aquellos pueblos á que por cuenta de sus ayuntamientos se provean de los instrumentos necesarios para llevar á cabo dicha inspección.

Ya en la parte de la sesión de nuestro ayuntamiento, propuso algo análogo á la corporación el concejal señor Fabregat, con respecto á las carnes que de los pueblos inmediatos se expenden en nuestra ciudad.

Veremos si se hace algo en este sentido en Orihuela en beneficio de la salud de su vecindario.

En la calle de Togores existe un almacén de trapos cuyo dueño se dedica á arreglar los bultos en medio de ella, que debió á lo estrecho de dicha vía, se hace imposible el tránsito.

¿Será posible que esta clase de abusos dejen de consentirse?

Muy cercano á la población, en

la carretera de Murcia se halla instalado un lavadero público que por las condiciones en que se encuentran sus aguas durante algunos días, resulta un verdadero foco de infección.

Hoy no queremos tratar el asunto extensamente, pero damos la voz de alerta para que por grado ú obligado su dueño por quien corresponda, trate de mejorar en lo posible las condiciones higiénicas de aquel depósito de aguas estancadas.

Ha sido nombrado por el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis para desempeñar la vicaría vacante de la catedral el que era vicario de la parroquia de Stas. Justa y Rufina, nuestro querido amigo D. Manuel Isidro.

Le felicitamos.

Se nos asegura que á un distinguido oriolano le han sido timadas en Barcelona, por el procedimiento del «gato», quinientas pesetas.

Varias fueron las diligentes y acertadas medidas de nuestro paisano el inspector de policía D. Juan López, para recobrar las timadas pesetas. La «cómplice» manifestó que le era imposible devolver el dinero porque ya no lo tenía.

Victima de rápida y penosa enfermedad ha fallecido en Valencia la Srta. Pepita Cervera Ibañez.

Reciba su atribula la familia nuestro más sentido pésame por la desgracia que le aflige.

Nacimientos, defunciones y matrimonios inscritos en el registro civil en la pasada semana.

Nacimientos, 10: varones, 7; hembras, 3.

En el número de los varones se encuentra Juan Antonio Domingo Garcia Jacoba, que nació el día 5 de Agosto de 1876.

Defunciones, 12.

Matrimonios, 9.

**Noticias militares,**

La «Gaceta» publica un real orden del ministerio de la Guerra disponiendo que se entienda prorrogado el plazo para la redención del servicio militar desde el día 1.º del mes actual hasta cinco días después del en que se vote definitivamente en ambos Cuerpos Colegislares el proyecto de ley relativo á la modificación de la de 25 de diciembre de 1899, en que

se dispone el alistamiento de los mozos á los veintiun años de edad.

Se interesa la presentación en esta Comandancia militar, con objeto de recibir los documentos que se expresan, los individuos siguientes:

Soldado. Manuel Hernandez Cartagena, pase y certificalo de soltería.

Otro. Gaspar Roca Vazquez, certificado de soltería.

Artillería. Cayetano Navarro Noguera, pase de situación.

Maria Jacobo, madre del soldado fallecido Juan Jacobo, libreta de ajustes de alcances.

**PASATIEMPOS**

**Miscelanea**

En una agencia matrimonial:

Se presenta una vieja horriblemente fea.

—¿Cree V. que podré encontrar marido?

—Me parece que si señora... es posible que se presente un ciego.

**Cantares.**

Lo que me da más gusto,  
me da más pena;  
de tormento me sirve  
lo que me alegra.

Entre celos y ausencia  
voy caminando,  
y no encuentro la senda  
del desengaño.

Suspirando descansa  
cierto afligido,  
y el descanso le dura  
lo que el suspiro.

**Pensamientos.**

No se sabe lo que es el desconsuelo del corazón, sino cuando quedamos solos.

La perfección de las costumbres consiste en vivir cada día como si fuera el último.

**PAÑERIA**

DE

**ELEUTERIO GARCIA**

MAYOR, 14

En este acreditado establecimiento se han recibido las últimas novedades en cheviots, jergas, chesters, australias, vicuñas y otros artículos propios para trajes de caballeros. Gran elección de mantas y capas confeccionadas.

Especialidad en ricos moños y estambres franceses, para manteos y sotanas.

Se vende la casa núm. 6 de la calle de Barrio Nuevo. D. Enrique Bucardo dará razón.

A los labradores y coscheros.

En casa de D. Maximino Grifol, plaza de la Soledad, núm. 6, se alquila la desgranadora para maiz experimentada ya muchos años en sus buenos resultados, por la abundancia en el desgrane y limpieza del grano, por 1 peseta 50 céntos diarios ó media barchilla de maiz.

**EL QUE NO ANUNCIA NO VENDE**

He recibido de la casa Llorens, de Valencia, un MUESTRARIO MONSTRUO en papeles pintados para decorar habitaciones de las principales fábricas de Francia y Alemania, con eniendo dicho muestrario 519 dibujos, cual más bonito y elegante, desde un real sesenta céntimos pieza, á dieciséis reales.

Notas.—La persona que tenga gusto y quiera pasar un rato distraida, puede mandar por dicho muestrario casa de Antonio Pérez ó sea el Rojo el practicante.

Los precios de cada pieza están al dorso.

La pieza mide 8 metros de larga por 50 centímetros de ancha.

Los pedidos que se hagan se reciben á las 50 horas de pedirlo, libre de porte.

Además de las 519 muestras que anuncio, tengo otro muestrario reservado, que si se hace un pedido de alguna con ileración y dentro de algunos días de tiempo, se les sirve directamente de Francia, libre de porte.

**DENTICINA INFALIBLE**

**Martínez Cortina.**

Preguntar á millares de madres que salvan sus hijos de la muerte, y os dirán que la denticina de Martínez Cortina es el pan bendito del hogar. No mueren los niños de la dentición, los salva aun en la agonía, les hace brotar la baba suprimida, corta la diarrea que les aniquila, extingue las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide alferencias, brotan fuertes dentaduras y desencanija á los niños, transformando los de raquíticos en sanos y robustos.

Rechazar las imitaciones y falsificaciones; comprar la legítima en casa de su autor

FARMACIA DE LA SOLEDAD

Precio de la caja: 2 pesetas.

Imprenta de Luis Zerna.



# SECCION DE ANUNCIOS

MAYOR-29

## LA ADUANETA

29-MAYOR-29

### ORIHUELA

#### SUCURSAL SEMPERE DE ALICANTE

#### GRAN CENTRO EN NOVEDADES

Próximamente recibirá cuantas novedades registrarán en la entrante temporada de invierno, tanto en fantasías ponetes, lanas, jergas, chaviot modernistas. Como capas para señoras y niñas, corte porien y bordadas y recorte mongolia gran novedad para la próxima estación. Surtido completo y variado en trajecitos y manferlanes para niños. Primera casa en tejidos y confecciones para señoras, caballeros y niños. Nota. Mantas de Palencia á precios de fábrica, y alfombras á precios reducidos. Otra. Precio fijo; ventas al contado; esta casa mide por metros.

### LA UNION Y EL PENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos contra incendios y sobre la vida. Capital social, 12.000.000 de ptas. Primas y reservas, 44.977.766 pesetas 18 céntimos. Representante en esta ciudad D. JOSE MANUEL TERUEL Constitución, 5.

### COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

#### SANTO TOMAS DE AQUINO

DIRIGIDO POR LOS PRESBITEROS D. JOSE MARIA BAÑON Y D. QUINTIN BENEDICTO,

*Beneficiados de esta Santa Iglesia Catedral.*

Est. centro de enseñanza que en los cursos anteriores ha podido ofrecer á los padres de familia sus listas de exámenes de prueba final de curso exentas de toda nota mal sonante, reanudarán sus tareas escolares el primer día del próximo Octubre, garantizando una enseñanza sólida basada en los principios de la Religión y con sujeción al Reglamento y leyes del Estado. PENSIÓN DIARIA: Int. rnos de 2.ª enseñanza, 8 reales; id. de 1.ª enseñanza, 7 reales. Los medio pensionistas, abonarán 25 ptas. mensuales sobre los honorarios de los externos. Nota:—Ídase reglamentos y dirijase la correspondencia á esta dirección.

### DINERO AL 6 POR 100

Se desea colocar cantidades á préstamo hipotecario. Se proporciona dinero á interés módico, con PAGARÉ garantizado por persona de responsabilidad. Se compran fincas rústicas y urbanas. Para informes Francisco Navarro Juan,

PROCURADOR Y AGENTE DE NEGOCIOS Santiago, 25, Orihuela

### NUEVA RELOJERIA SUIZA DE FRANCISCO LOPEZ TORAL

Plaza de Cubero, número 1, Orihuela.

Esta nueva casa ofrece á todos sus compradores un inmenso y variado surtido en relojes de bolsillo y para el brazo, como también composturas por difíciles que sean á precios tan reducidos que el público podrá ver. Marcas de relojes garantizados por un año.—Relajes Roskopf, sistema Roskopf, Gampeon español, Conspirador, Regularidad, Regulador, Cronómetro, Iberia, El Siglo, Viajante, Exposición, Vigilantes, El Tac, La Campana, Omega, Waltán, y otras muchas clases difíciles de enumerar. Precios de las composturas:—Arbol de volante, 4 pesetas.—Cuerda de cilindro ó áncora, 2 id.—Limpieza, 2.—Centros, 1'50.—Cuerdas de Roskopf, 2'50.—Cristal para id., 0'75.—Espiral, 2.—Juegos de agujas, 0'75.—Cilindros, 4.—No se confundan; Plaza de Cubero, número 1, donde pueden comprar lo que deseen, ó á que les arreglen los relojes ó cajas de música. Todas las composturas de esta casa son garantizadas por un año.